

 Alcaldía de Neiva	PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES	FOR-GDCO-04	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 03	
		Vigente desde: Enero 11 del 2023	

**AVISO LEY 80 DE 1993
LICITACIÓN PÚBLICA No. MNSMDSLPPS0005-2026**

El MUNICIPIO DE NEIVA, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y artículo 224 del Decreto 019 de 2012 convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Alcaldía de Neiva se encuentra ubicada en la carrera 5 No 9 – 74 Esquina en la ciudad de Neiva (Huila).
2. Los interesados en el Proceso de Contratación serán atendidos en la carrera 5 No 9 – 74 piso 3°, Oficina de contratación, en la ciudad de Neiva (Huila), o a través de la plataforma SECOP II, I buscando el proceso con su número de identificación **MNSMDSLPPS0005-2026**, en el correo electrónico oficinadecontratacion@alcaldianeiva.gov.co y a través del número telefónico (+57) 8671300.
3. [los proponentes deberán presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la plataforma SECOP II](#) buscando el proceso con su número de identificación **MNSMDSLPPS0005-2026**
4. El objeto del Proceso de Contratación es **PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD BENEFICIARIA DE LOS CENTROS VIDA DÍA Y DE LA MODALIDAD SATELITE URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA**
5. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

ITEM	SEGUIMIENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
1	93000000	93140000	93141500	Servicios de bienestar social
2	93000000	93130000	93131600	Servicios de distribución de alimentos
3	78000000	78110000	78111800	Transporte de pasajeros por carretera

6. La modalidad de selección del contratista es: Licitación Pública.
7. El plazo del contrato es de: SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
8. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación es el día 23 de julio de 2026. Lo anterior, a través del SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación **MNSMDSLPPS0005-2026**
9. El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es hasta por la suma de TRES MIL SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 3.076.859.200 M/CTE.), incluidos los impuestos de Ley.
10. Para el presente proceso no se requiere disponibilidad presupuestal para la publicación de proyecto de pliego de condiciones, de conformidad con el parágrafo del artículo 8 de la ley 1150 de 2017, adicionado por el artículo 6 de la ley 1882 DE 2018.
11. La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN: conforme al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección de Licitación Pública es la regla general, y procede cuando el valor es superior a la menor cuantía actualmente aplicable al departamento del Huila.

En este orden, dado que el valor del Contrato supera el límite previsto en la normatividad anotada, la modalidad de selección es la Licitación Pública, de acuerdo a la Circular No 06 del 31 de diciembre de 2025, expedida por la Oficina Jurídica del Municipio de Neiva

 Alcaldía de Neiva	PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES	FOR-GDCO-04	
		Versión: 03	
		Vigente desde: Enero 11 del 2023	

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN: los interesados pueden consultar la información en el portal de Contratación electrónica SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación **MNSMDSLPPS0005-2026** y en la página web de la Gobernación del Huila <http://contratación.huila.gov.co/>, y para envío de documentos al correo electrónico oficinadecontratación@alcaldianeiva.gov.co.

Neiva – Huila, julio de dos mil veintiséis (2026).



MARIA ANGELICA DUARTE RIVAS
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó y Visto Bueno:



PAOLA COLORADO MOYA
Abogada CPC SERVICES SAS
Asesoría Jurídica Externa – O.C.